

nientas cincuenta y dos mil ciento cincuenta y seis (21.552.156) pesetas y sesenta y ocho (68) céntimos, y la fianza provisional a ciento ochenta y siete mil setecientos sesenta (187.780) pesetas y setenta y ocho (78) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doscientos cincuenta y cinco días.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del siguiente día hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 25 de febrero de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.063.

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de pavimentación correspondiente a la primera y segunda fases en Distrito de Moratalaz (Madrid).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de pavimentación correspondientes a la primera y segunda fases en Distrito de Moratalaz (Madrid), acogidas a los beneficios del artículo 19 del Reglamento para la aplicación de la Ley de 15 de julio de 1954, según proyecto redactado por el Arquitecto don Enrique García Ormaechea y el Ingeniero don Javier Ruiz de Garibal, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a cincuenta y cinco millones novecientos nueve mil doscientas setenta y tres pesetas (55.909.273) pesetas y un (01) céntimo, y la fianza provisional a trescientas cincuenta y nueve mil quinientas cuarenta y seis (359.546) pesetas y treinta y cinco (35) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de nueve (9) meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del siguiente día hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 28 de febrero de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.083.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado en la calle Padre Esplá, arroyo Este, entre Roméu Palazuelos y Doctor Gonzalo Mengual.

Por haber quedado desierta la primera licitación anunciada, se convoca a segunda subasta para contratar las obras de alcantarillado en la calle Padre Esplá, arroyo Este, entre Roméu Palazuelos y Doctor Gonzalo Mengual, con arreglo a las mismas circunstancias detalladas que figuran en los anuncios publi-

cados en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 19 y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 30 de enero último.

Alicante, 22 de febrero de 1963.—El Alcalde, A. Soler.—El Secretario, J. García Sellés.—970.

RESOLUCION del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de doce viviendas y cuatro locales comerciales en la calle Almirante Cervera, número 16, de esta capital.

El Consejo de Administración de este Patronato ha acordado contratar por concurso las obras de construcción de doce viviendas y cuatro locales comerciales en la calle Almirante Cervera, número 16, Barcelona, con arreglo al proyecto expuesto en la sede de la entidad, plaza Buensuceso, 3, segundo.

El pliego de condiciones contiene las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de concurso la ejecución de las obras de construcción de doce viviendas y cuatro locales comerciales en la calle Almirante Cervera, número 16, Barcelona, bajo el tipo de licitación de dos millones cuatrocientas cincuenta y tres mil trescientas cuarenta y siete pesetas con cuarenta céntimos (pesetas 2.453.347,40).

2.ª Las obras habrán de empezar dentro de los quince días naturales, a partir de la comunicación del acuerdo de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo máximo de doce meses, a contar desde su comienzo, sujetándose a las condiciones y calendario de marcha que figuran en los pliegos obrantes en el expediente y proyecto.

3.ª La garantía provisional para participar en el concurso deberá ser previamente constituida en la caja del Patronato o en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, y su cuantía es de cuarenta mil ochocientas pesetas con veintidós céntimos (41.800,21 pesetas).

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y deberá depositarlas el adjudicatario en el plazo de quince días, a partir de aquel en que se le comunique la adjudicación a su favor.

4.ª Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar las obras de construcción de 12 viviendas y cuatro locales comerciales en la calle Almirante Cervera, 16, Barcelona.»

El modelo de proposición figura a continuación de este anuncio.

5.ª Los licitadores presentarán las plicas en las horas hábiles de oficina, ante el Gerente o funcionario que designe, en la casa-sede del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior al de la apertura pública de las plicas.

6.ª El acto de apertura de las plicas presentadas al concurso será público y se celebrará en la sede del Patronato a las diez horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Concejal-Presidente de este Patronato o Consejero en quien delegue, con asistencia de otro Consejero y del Gerente del mismo y del Notario que por turno corresponda, que dará fe.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una Sociedad u otra persona), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen el concurso para adjudicar las obras de construcción de doce viviendas y cuatro locales comerciales en la calle Almirante Cervera, número 16, Barcelona, se compromete a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de pesetas (en letra y números) y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

Barcelona, de de 196...

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 19 de febrero de 1963.—El Concejal-Presidente del Consejo, P. D., José M.ª Vilaplana Ribas.—932.